



MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECCIÓN RECURSOS HUMANOS
JTVR/MABR



LOS ANGELES, Enero 31 de 2017

DECRETO DE PERSONAL N° 386 / VISTOS estos antecedentes:

- a) La instrucción emanada de la Alcaldesa subrogante, mediante providencia de fecha 16 de enero de 2017.
- b) La información complementaria entregada a través de correo electrónico de fecha 30 de enero de 2017.
- c) El ORD N° 128 de fecha 13 de enero de 2017 (Folio Ingreso 736-17) mediante el cual la Dirección de Administración y Finanzas informa sobre la vacancia del cargo de Director de Obras Municipal a contar del día 06 de enero de 2017.
- d) El Decreto Alcaldicio (D.A.F) N° 5.208 de fecha 14 de diciembre de 2016, mediante el cual se otorga Permiso sin Goce de Remuneraciones a don Jaime Veloso Jara, Director de Obras Municipales, a contar del día 06 de diciembre de 2016, por el tiempo que dure su desempeño como Alcalde en la comuna de Tucapel.
- e) Las disposiciones del Art. 63° y demás pertinentes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones cuyo texto refundido coordinado y sistematizado fue fijado por DFL N° 1 – 19.704 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26.05.2006, 1°, 2°, 5°, 10° y 62°, y demás pertinentes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, modificada por el Art.10° de la Ley N° 19.280.

DECRETO

- 1.- **NOMBRESE**, en carácter de **Suplente Grado 6° E.M. en el cargo de Director de Obras Municipales** a la funcionaria Grado 7° del Escalafón de Profesionales **doña Vianet Pilar Quijón Torres**, a contar el 01 de Febrero del año 2017 y por el tiempo que sea necesario.
- 2.- **PÁGUESELE**, por la Dirección correspondiente sus remuneraciones y demás emolumentos pertinentes.
- 3.- **NOTIFÍQUESE**, con la entrega de un original de este decreto, a la funcionaria individualizada.
- 4.- **REGISTRESE Y ARCHIVESE**, en el Sistema SIAPER de la Contraloría Regional del Bío Bío.

Anótese, notifíquese, comuníquese, registre, dese copia y archívese.

JORGE MELLADO HIDALGO
SECRETARIO MUNICIPAL

MICHELLE VILLAGRÁN SALAZAR
ALCALDE (S)

A:
Oficina de Personal
Oficina de Remuneraciones
Oficina Transparencia
Interesado
Archivo